## RESOLUCION No. 04.DSCL.039 VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA

## CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **CURIMANGAEXPRESS CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Loja, el 20 de febrero del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de la Delegación de la Superintendencia de Compañías en Loja, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03253 de 7 de agosto del 2003;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución de la compañía CURIMANGAEXPRESS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cariamanga, Cantón Calvas, Provincia de Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad de Cariamanga, Cantón Calvas, en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Cantón Loja, el 5 de marzo del 2004.

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA

LG/fmm

ZON: Para los fines legales consiguientes.

Doy fe: Que he dado estricto cumplimiento a lo ordenado por el Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja, en el artículo Segundo, literal a), de la resolución que antecede.

Loja, 10 de Marzo del 2004.



CERTIFICO: Cheda Inscrita la RESCIUCION NO. ADM. 2003253-07-Agosto

del 2003. Dada y firmada en el Cantón Ioja, el cinco de —
marzo del dos mil-cuatro, por el Dr. VINICIO SARMIENTO —

BUSTAMANTE. Delegado de la Superintendencia de Compañ-Las:
en Ioja. En el Registro Mercantil del Cantón Calvas"Ca—
riamanga, el día de hoy 17 de Marzo del 2004. Bajo el mimero:

03 Repertorio mimero: 35.— Io tachado: No corre. Enmendado:

N.-A.-VAIE.

Cariamanga, a 17 de Marzo del 206

REVISADO:CJR.

DE LA PROPIEDAD

Carlos Hoover Montero Carrión REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CALVAS

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el pro Vinicio Sarmiento Bustamante. Delegrado de la Superintendencia de Compañías de Loja. Arto Segundo. Literañ b y co de la Resolución de la Inscripción de la COMPAÑIA "GURIMANGAEXPRESS: CIA LIDA y Resolución Inscrita con el número: 03 Repertorio número: 35, el día de hoy 17 de Marzo del 2004.

Cariamanga, a 17 de Marzon el 2004.

Carlos Hoover Monlero Carrión REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CALVAS